

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 15 de junio de 2016

Sec. III. Pág. 39895

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Resolución de 17 de febrero de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se renueva la certificación de tres sistemas solares, modelos TS150SOL-PLUS, TS200SOL-PLUS y TS300SOL-PLUS, fabricados por GreenOne Tec Solarindustrie GmbH.

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por Tusol Sistemas energéticos SL, con domicilio social en Avda. Bollullos de la Mitación n.º 9, 41110 Bollullos de la Mitación (Sevilla), para la renovación de vigencia de la certificación de tres sistemas solares fabricados por GreenOne Tec Solarindustrie GmbH en su instalación industrial ubicada en Austria, que se certificaron con las siguientes contraseñas:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolución
TS150SOL-PLUS	SST – 26814	09/06/2014
TS200SOL-PLUS	SST - 26914	09/06/2014
TS300SOL-PLUS	SST – 27014	09/06/2014

Conforme a los ensayos emitidos:

Laboratorio Emisor	Clave
CENER	30.2286.0-1 Anexo 4, 30.2475.0-1 Anexo 4

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden IET/230/2014 de 11 de diciembre sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación del citado producto, con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
TS150SOL-PLUS	SST – 2116
TS200SOL-PLUS	SST – 2216
TS300SOL-PLUS	SST – 2316

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la resolución, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta renovación de certificación se ajusta a las normas e instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre. Asimismo, el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable

El titular de esta resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se

sve: BOE-A-2016-5851 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 15 de junio de 2016

Sec. III. Pág. 39896

haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Energía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación de esta resolución conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, conforme la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

1. Modelo con contraseña SST - 2116

Identificación:

Fabricante: GreenOne Tec Solarindustrie GmbH.

Nombre Comercial: TS150SOL-PLUS.

Tipo Sistema: termosifón.

Características del colector (modelo unitario):

Dimensiones:

Longitud: 1730 mm. Ancho: 1170 mm. Altura: 73 mm.

Área de apertura: 1,92 m². Área de absorbedor: 1,85 m².

Área total: 2,02 m².

Características del sistema:

Volumen del depósito: 150,0000 l. N.º captadores del sistema: 1.

Indicadores de rendimiento de sistemas

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 50 l/día:

Localidad (latitud)	Q MJ	Q MJ	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	2791	1749	0
Würzburg (49,5° N)	2676	1732	0
Davos (46,8° N)	3028	2602	0
Athens (38,0° N)	2080	1966	0

cve: BOE-A-2016-5851 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 15 de junio de 2016

Sec. III. Pág. 39897

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 300 l/día:

Localidad (latitud)	Q MJ	Q MJ	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	16745	4168	0
Würzburg (49,5° N)	16058	4417	0
Davos (46,8° N)	18169	5969	0
Athens (38,0° N)	12478	6273	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 600 l/día

Localidad	Qd	Q	Q _{par}
(latitud)	MJ	MJ	MJ
Stockholm (59,6° N)	33490	4238	0
Würzburg (49,5° N)	32115	4468	0
Davos (46,8° N)	36337	6023	0
Athens (38,0° N)	24956	6405	0

2. Modelo con contraseña SST - 2216

Identificación:

Fabricante: GreenOne Tec Solarindustrie GmbH.

Nombre Comercial: TS200SOL-PLUS.

Tipo Sistema: termosifón.

Características del colector (modelo unitario):

Dimensiones:

Longitud: 1730 mm. Ancho: 1170 mm. Altura: 73 mm.

Área de apertura: 1,92 m². Área de absorbedor: 1,85 m².

Área total: 2,02 m².

Características del sistema:

Volumen del depósito: 200,0000 I. N.º captadores del sistema: 2.

cve: BOE-A-2016-5851 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 15 de junio de 2016

Sec. III. Pág. 39898

Indicadores de rendimiento de sistemas

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 50 l/día:

Localidad (latitud)	Q MJ	Q MJ	Q par MJ
Stockholm (59,6° N)	2791	1981	0
Würzburg (49,5° N)	2676	1955	0
Davos (46,8° N)	3028	2858	0
Athens (38,0° N)	2080	2038	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 300 l/día:

Localidad (latitud)	Q d MJ	Q _M J	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	16745	6977	0
Würzburg (49,5° N)	16058	7329	0
Davos (46,8° N)	18169	10274	0
Athens (38,0° N)	12478	9269	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 600 l/día

Localidad (latitud)	Q MJ	Q _M J	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	33490	7486	0
Würzburg (49,5° N)	32115	7938	0
Davos (46,8° N)	36337	10838	0
Athens (38,0° N)	24956	11296	0

3. Modelo con contraseña SST - 2316

Fabricante: GreenOne Tec Solarindustrie GmbH.

Nombre Comercial: TS300SOL-PLUS.

Tipo Sistema: termosifón.

cve: BOE-A-2016-5851 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 15 de junio de 2016

Sec. III. Pág. 39899

Características del colector (modelo unitario):

Dimensiones:

Longitud: 1730 mm. Ancho: 1170 mm. Altura: 73 mm.

Área de apertura: 1,92 m². Área de absorbedor: 1,85 m².

Área total: 2,02 m².

Características del sistema:

Volumen del depósito: 300,0000 I. N.º captadores del sistema: 2.

Indicadores de rendimiento de sistemas

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 50 l/día:

	í		
Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q MJ	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	2791	1938	0
Würzburg (49,5° N)	2676	1929	0
Davos (46,8° N)	3028	2840	0
Athens (38,0° N)	2080	2037	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 300 l/día:

Localidad (latitud)	Q MJ	Q MJ	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	16745	7422	0
Würzburg (49,5° N)	16058	7844	0
Davos (46,8° N)	18169	11113	0
Athens (38,0° N)	12478	9719	0

cve: BOE-A-2016-5851 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 144



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 144

Miércoles 15 de junio de 2016

Sec. III. Pág. 39900

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 600 l/día

	T .		
Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q MJ	Q par MJ
Stockholm (59,6° N)	33490	8514	0
Würzburg (49,5° N)	32115	8976	0
Davos (46,8° N)	36337	12161	0
Athens (38,0° N)	24956	12700	0

Madrid, 17 de febrero de 2016.—La Directora General de Política Energética y Minas, María Teresa Baquedano Martín.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X